

2024-05-06

## Implementan mecanismo precautorio en verificaciones sanitarias en el Estado de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lasalud.mx/2024/05/06/implementan-mecanismo-precautorio-en-verificaciones-sanitarias-en-el-estado-de-mexico/>

La apertura rápida de empresas es un tema planteado por las organizaciones del sector productivo del Estado de México para incentivar la inversión nacional y extranjera, por lo que se llevan a cabo mesas de diálogo con el Grupo de Trabajo del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Por ello, la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Laura González Hernández, y la titular de la Secretaría de Salud del Estado de México, la Dra. Macarena Montoya Olvera, se reunieron con representantes del sector empresarial, así como de diferentes Cámaras, para tratar temas relacionados con las verificaciones, normatividad, requisitos y tiempo de respuesta de los trámites y servicios que proporciona el Gobierno del Estado de México y que son solicitados con mayor frecuencia.

En dicha mesa de diálogo que fue productiva para ambas partes, se logró buscar un mecanismo para implementar un plazo de tiempo después de una verificación, para que los representantes de las unidades económicas asentadas en territorio mexiquense no sean sancionados de inmediato siempre y cuando no exista un riesgo para la salud.

También, los sectores mostraron su preocupación ante la proliferación de la informalidad en diferentes municipios mexiquenses, problema que será atendido y de esta manera disminuya.

Además, surgieron propuestas de este grupo que tendrán como objetivo facilitar trámites, evitando la discrecionalidad de las personas servidoras públicas en dichos procesos, así como la sobre regulación y la corrupción.

A través de la participación directa de los organismos empresariales, patronales de la industria, así como de la sociedad civil organizada, también se busca contar con nuevas regulaciones para la apertura rápida de unidades económicas e incluirá aspectos de vanguardia para la regulación de temas como: apertura de empresas de medio, alto y bajo impacto, verificaciones, sanciones y medidas de seguridad, entre otros.

La digitalización de trámites y servicios como una solución clave para acortar la brecha tecnológica en el Estado de México es otro de los temas que han encontrado eco entre autoridades estatales y el sector empresarial, ya que al migrar los procesos gubernamentales a plataformas digitales se eliminan barreras geográficas y económicas facilitando el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos.

En su intervención, la Dra. Macarena Montoya Olvera destacó los criterios generales para realizar visitas de regulación y control sanitario, así como las acciones preventivas que se llevan a cabo para normar las condiciones sanitarias en establecimientos, actividades, productos y equipos que puedan representar riesgo o daño a la salud en la población en general.

Entre las organizaciones que participaron en dichas mesas de diálogo están: la Asociación Empresarial de Eventos del Estado de México, el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México, el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, la Asociación de Hoteles Turísticos del Estado de México, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados y la CANACO.

También la Cámara Nacional de Industria de Restaurantes y Alimentos Valle de Toluca, el Consejo Directivo del Colegio de Notarios del Estado de México, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Estado de México, el Colegio de Abogados del Estado de México, la Cámara Nacional de Autotransporte, la Confederación Patronal de la República Mexicana Estado de México y sus zonas Oriente y Metropolitana, el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México. Con la participación ciudadana y empresarial, el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Económico pretenden contar con un marco normativo de vanguardia, acorde con las actuales necesidades de la sociedad, que promueva la simplificación de trámites, y de esta manera agilizar la apertura y el crecimiento de las empresas.